



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A. mediante guía de entrega informó que fue debidamente NOTIFICADO tal como se muestra a continuación

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.987-9 Núcleo Res. Sorocaba Express		472																																	
POSTERPRESS Centro Operativo: I.H. MOVILIDAD Orden de servicio: 13779410		Fecha Pre-Admisión: 14/10/2020 15:14:47		Y6262091735C0																															
Remite: Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 NIT/C.C.T.: 099990081		Causal Devoluciones: <table border="1"><tr><td>RE</td><td>Rechazado</td><td>C1</td><td>C2</td><td>Cerrado</td></tr><tr><td>NE</td><td>No existe</td><td>N1</td><td>N2</td><td>No contactado</td></tr><tr><td>NS</td><td>No resido</td><td>FA</td><td></td><td>Faltado</td></tr><tr><td>NR</td><td>No reclamado</td><td>AC</td><td></td><td>Aperido Clausurado</td></tr><tr><td>DR</td><td>Desconocido</td><td>FM</td><td></td><td>Fuente Mayor</td></tr><tr><td></td><td>Dirección errada</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>		RE	Rechazado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No contactado	NS	No resido	FA		Faltado	NR	No reclamado	AC		Aperido Clausurado	DR	Desconocido	FM		Fuente Mayor		Dirección errada				1111 633	
RE	Rechazado	C1	C2	Cerrado																															
NE	No existe	N1	N2	No contactado																															
NS	No resido	FA		Faltado																															
NR	No reclamado	AC		Aperido Clausurado																															
DR	Desconocido	FM		Fuente Mayor																															
	Dirección errada																																		
Destinatario: Referencia: 100100000027663212 Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: 111611000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587		Destinatario: Nombre/Razón Social: LUCILA PARRA NOVA PARRA NOVAVF591 Dirección: CRA 16 C.N. 167B-14 Tel: 66844863/118111617 Código Postal: 110131013 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111633		1111 587																															
Valores: Peso Físico(gm): 200 Peso Volumétrico(gm): 0 Peso Federado(gm): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.850 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0		Observaciones del cliente: COMPARENDO		18.427.522																															
Observaciones del cliente: COMPARENDO		Observaciones del cliente: COMPARENDO		16 OCT 2020																															
Observaciones del cliente: COMPARENDO		Observaciones del cliente: COMPARENDO		16 OCT 2020																															

Enterado(a) usted del comparendo según su petición, se le informa que aún no se ha expedido la resolución que declara contraventor (a). Si está en desacuerdo con la imposición del comparendo y su responsabilidad contravencional, debe tener en cuenta el Art 8 de la ley 1843 de 2017, el cual le ordena presentarse ante la Autoridad de Tránsito en los términos allí establecidos.

Art 8 ley 1843 de 2017, "Una vez allegada a la autoridad de tránsito del respectivo ente territorial donde se detectó la infracción con ayudas tecnológicas se le enviará al propietario del vehículo la orden de comparendo y sus soportes en la que ordenará presentarse ante la autoridad de tránsito competente dentro de los once (11) días hábiles siguientes a la entrega del comparendo, contados a partir del recibo del comparendo en la última dirección registrada por el propietario del vehículo en el Registro Único Nacional de Tránsito, para el inicio del proceso contravencional, en los términos del Código Nacional de Tránsito.(...)"

También puede hacer uso de los beneficios del Art 24 de la ley 1383 de 2010

"Reducción de la Multa. Una vez surtida la orden de comparendo, si el inculpado acepta la comisión de la infracción, podrá sin necesidad de otra actuación administrativa, cancelar el cincuenta por ciento (50%) del valor de la multa dentro de los cinco días siguientes a la orden de comparendo, igualmente, o podrá cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa, si paga dentro de los veinte días siguientes a la orden de comparendo, en estos casos deberá asistir

PA01-PR01-MD01 V.3.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR

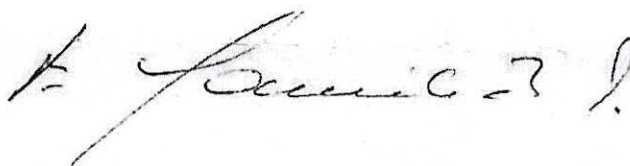
obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en el Centro Integral de Atención, donde se cancelará un 25% y el excedente se pagará al organismo de tránsito. Si aceptada la infracción, esta no se paga en las oportunidades antes indicadas, el inculpado deberá cancelar el (100%) del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.

Con relación a los permisos solicitados ante la Supertransporte, que pruebe la calibración y señalización de las cámaras de foto detección utilizadas para las evidencias fotográficas del referido comparendo, usted podrá manifestarse durante la realización de la audiencia pública en la cual la Autoridad de Tránsito valorará lo solicitado de conformidad con los lineamientos de la conducencia, pertinencia y utilidad de la prueba.

Si bien su escrito, no es el medio para atender ni resolver impugnaciones a comparendos, las objeciones presentadas, se reciben como la impugnación de que trata el Art 24 de la ley 1383 de 2010 y para ello la Secretaría Distrital de Movilidad, **EN LOS PRÓXIMOS DIAS LE NOTIFICARÁ FECHA Y HORA PARA QUE COMPAREZCA ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO**, y en audiencia ésta decrete las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles, para resolver la situación contravencional.

De esta manera damos respuesta y esperamos que la misma haya satisfecho su requerimiento.

Cordialmente,



**MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Proyecto: Diana Uriza- Abogada contratista

PA01-PR01-MD01 V.3.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

AGENDAMIENTO IMPUGNACION PQRS_SDM ▷

Diana Carolina Uriza Caicedo <duriza@movilidadbogota.gov.co>
para AGENDAMIENTOVIRTUAL ▾

11:11 (hace 0 minutos)



Buen día, solicito amablemente sean agendadas las audiencias para los siguientes ciudadanos . Graciar

LUCILA PARRA NOVA

CALLE 160B No 4-14 SAN CRISTOBAL NORTE

EMAIL: wilsonduartecepedaa@gmail.com

TEL: 3212568658

11001000000027665212 de fecha 10/10/2020

—
Cordialmente,



DIANA CAROLINA URIZA CAICEDO
ABOGADA -CONTRATISTA
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
3649400 EXTENSIÓN 7711



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 22192

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

PETICION No / PETICIONARIO	SDM- 183312/2020 LUCILA PARRA NOVA
RESPUESTA No.	SDM-SC 208413 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2020
FIRMADO POR:	MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causa (NO EXISTE NUMERO) , por lo tanto , se publica el presente aviso por un término de (5) días hábiles contados a partir del **22 DE ENERO DE 2021** en la página web www.movilidadbogota.gov.co/ (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos/ subdirección de contravenciones/ derechos de petición / avisos y en oficina de copia de audiencia ubicada en la calle 13 n 37 – 35 , piso 1 .

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios la respuesta dada a la petición con Radicado No . **SDM-SC 208413 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2020 /2020.**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **22 DE ENERO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____



Natalia Beltran Ramos

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **28 DE ENERO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____



Natalia Beltran Ramos

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.